REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CIVIL MUNICIPAL LA MESA CUNDINAMARCA

La Mesa (Cund.), seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020.

| Proceso | Ejecutivo Hipotecario |
|------------|---|
| Demandante | Luz Mary Murcia Galindo |
| Demandado | Sociedad Constructora e Inmobiliaria Escala |
| | SAS |
| Radicación | 25386400300120180010400 |
| Decisión | Fija Fecha |

De conformidad con lo solicitado, para que tenga lugar el remate del inmueble inscrito con el número de matrícula inmobiliaria 166-88285, nuevamente se fija la hora de las 10 a.m. del próximo once (11) de Noviembre del año en curso. La licitación comenzará a la hora indicada y se cerrará después de transcurrida una hora.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del porcentaje legal (40%), como lo dispone el artículo 451 del C. General del Proceso.

La subasta se realizará en los términos indicados en el artículo 450 y Ss. Del C General del proceso, con la debida antelación, en uno de los diarios que circulan en la localidad de edición nacional (El Tiempo o el Espectador) o en una de las radiodifusoras locales.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

oc

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e78c2da69dbc327ff9cd0046bf365b08a79579c92e98ed53fa21844f140ecfd**Documento generado en 05/10/2020 04:33:34 p.m.